



AVISO No. 296 DE FECHA 14 DE Enero DE 2022

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que reemplazó al INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13 de la Ley 9 de 1989 y Art. 61 de la Ley 388 de 1997 y demás normas pertinentes, por medio del Contrato de Concesión No. 007 de 2010; faculto a YUMA CONCESIONARIA S.A. En Reorganización firma concesionaria, para adelantar en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 3.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A, el Representante Legal de YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización.

HACE SABER

Que el día 21 de diciembre de 2021, se libró oficio de Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-109324, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3, Tramo 4, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2021

YC-CRT-109324
Página 1 de 3

Señores.
FRUTAYRONA S.A.S
Dirección: Carrera 13 #52A -16 OF. 304.
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Oficio de Oferta Formal de Compra por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno a segregarse del predio denominado "LA MARGARITA" con cédula catastral N° 47189000100020017000 y matrícula inmobiliaria No. 222-3073, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga - Magdalena, requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.

Reciba un cordial saludo.


Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones-INCO), en coordinación con YUMA Concesionaria S.A., en Reorganización, en virtud del contrato mencionado en la referencia, en cumplimiento de los objetivos y fines señalados por la ley a esta entidad y como uno de los proyectos prioritarios dentro de las obras viales de la actual Administración, requiere comprar una zona de terreno a segregarse del predio del asunto, conforme a la afectación de la Ficha Predial No. 4EDA0545 de la cual se anexa copia y contiene un área requerida de terreno de CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (4.949,95 M2), junto con las mejoras y especies descritas en la Ficha Predial ya mencionada, debidamente delimitada y alinderada, entre las abscisas inicial PR 56+873,37 (I) a la final PR 57+657,97 (I).


El valor de la oferta es la suma de DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE, (\$213.044.542,50) discriminado conforme al informe de Avalúo 4EDA0545 que se adjunta a la presente. El mencionado avalúo fue elaborado por la LONJA REGIÓN CENTRAL en fecha 23 de agosto de 2021, en su parte pertinente, de conformidad con lo contemplado en el Decreto 2150 de 1985 Art. 27, Ley 9ª de 1989 Art. 13, Ley 388 de 197 Art. 61, Decreto Reglamentario 1420 de julio 24 de 1998 y Resolución 0620 de 2008 expedida por el Instituto Agustín Codazzi, que a continuación se discrimina:


CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario

 Oficina de Atención al Usuario: P# 3 - 500 Ruta 4237 vía a Bucaramanga desde Vía de Obispo, en los predios de Puente Plano, La Lina, El Dicho y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., sábados de 8 a.m. a 2 p.m.

 Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del A.O. del proyecto.

 Sistema Intégram: Ubicados en las Administraciones Municipales de Arzobispo, Nuevo Guano, Páez y en las Inspecciones de Policía de Oveguana, El Paso, Bucaramanga, Mariategui y Canasé.

Síguenos en twitter:
[@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2021

YC-CRT-109324
Página 2 de 3

14. RESULTADOS DEL AVALÚO 4NDA0545

CONSTRUCCIONES REQUERIDAS				
DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN 1	147,46	m2	\$ 371.460	\$ 54.775.491,60
CONSTRUCCIÓN 2	11,25	m2	\$ 911.460	\$ 10.253.925,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES REQUERIDAS				\$ 65.029.416,60

ANEXOS REQUERIDOS				
DESCRIPCIÓN ANEXOS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
M1. PORTÓN (TRASLADO)	1,00	UND	\$ 2.116.020	\$ 2.116.020,00
M2. PORTÓN (TRASLADO)	1,00	UND	\$ 2.116.020	\$ 2.116.020,00
M3. PORTÓN (TRASLADO)	1,00	UND	\$ 1.602.030	\$ 1.602.030,00
M4. ZONA DURA	49,09	M2	\$ 141.720	\$ 6.957.034,80
M5. RAMPA DE ACCESO	7,00	M2	\$ 59.500	\$ 418.600,00
M6. CERCA VIVA	6,89	M	\$ 94.780	\$ 653.034,20
M7. CERCA VIVA	784,90	M	\$ 90.350	\$ 70.947.111,00
M8. CERCA VIVA	6,17	M	\$ 99.360	\$ 613.051,20
M9. COLUMNAS EN LADRILLO	2,00	UND	\$ 937.550	\$ 1.875.100,00
M10. CERRAMIENTO	6,33	M	\$ 301.030	\$ 1.905.836,40
M11. SISTEMA DE RIEGO	729,42	M	\$ 5.620	\$ 4.099.340,40
M12. ADECUACIÓN VÍA	44,35	M2	\$ 25.000	\$ 1.108.750,00
M13. CANAL	2,50	M	\$ 43.180	\$ 107.950,00
SUBTOTAL ANEXOS REQUERIDOS				\$ 94.519.878,00

ESPECIES REQUERIDAS			
VARIEDAD / ESPECIE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL
ESPECIES REQUERIDAS	1	GLE	\$ 8.737.800,00
SUBTOTAL ESPECIES REQUERIDAS			\$ 8.737.800

TERRENO REQUERIDO				
TERRENO	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Valor comercial del terreno (ha)	0,494995	Ha	\$ 90.420.000	\$ 44.757.447,90
TOTAL TERRENO REQUERIDO				\$ 44.757.447,90

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

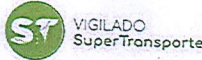
Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.

Oficina de Atención al Usuario: PB 3 - 500 Ruta 4527 salida Bogotá hacia IV de Ciénega, en los puentes de Puente Pato, La Loma, El Dorado y Valencia de los Ríos.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m., sábados de 8 a.m. a 2 p.m.

Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.

Buenos Señales! Ubicados en las Administraciones Municipales de Argemé, Nueva Granada, Pico y en las Inspecciones de Policía de Chivigán, El Paso, Bosconia, Mariategui y Cerecú.

Síganos en twitter:
[@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)



Bogotá, D.C. - Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
 PBX: (+57) 1 7058810
 www.yuma.com.co
 NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2021

YC-CRT-109324
 Página 3 de 3

TOTAL AVALÚO	\$ 213.044.542,50
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE	

INGENIERO OMAR SALCEDO
 Director de Avalúos Proyecto RDC3 | Avaluador
 LONJA DE LA REGIÓN CENTRAL
 RNA 3385 - RAA 80154037

INGENIERO OSCAR MAURICIO GIRALDO
 Representante Legal
 LONJA DE LA REGIÓN CENTRAL

A partir de la comunicación de la presente Oferta de compra, cuenta usted con un plazo de quince (15) días hábiles para llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria; lo cual debe manifestarse mediante oficio dirigido a las oficinas de YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia-El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar o al correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

En caso de no llegar a un acuerdo de enajenación, es obligación legal de la entidad dar inicio al procedimiento de la expropiación judicial conforme a lo estipulado en la Ley 388 de 1997, Capítulo VII y VIII, artículos 58 a 72, Ley 1682 del 2013, Ley 1742 del 2014 y demás normas pertinentes.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y a las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos para su conocimiento, copia de la ficha predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir, así como de las normas relativas a la enajenación voluntaria.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
 Firmado digitalmente por
 GUILLERMO OSVALDO DIAZ
 Fecha: 2021.12.21 15:01:00
 +05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
 Representante Legal
 YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia - MPM Abogados S.A.S
 Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado - MPM Abogados S.A.S

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566
 Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
 Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario

Oficina de Atención al Usuario: P# 3 - 500 Ruta 4232 salida Bosconia hacia Va de Chivaga, en los predios de Puente Pardo, La Loma, El Dicho y Valencía de Jesús.
 Horario de atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Sábados de 8 a.m. a 2 p.m.

Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorra los municipios del AID del proyecto.

Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Aquilón, Nuevo González, Páez y en las Inspecciones de Policía de Chiriquá, El páez, Bosconia, Montenegro y Candel.

Siganos en twitter:
[@rustadelsotram3](https://twitter.com/rustadelsotram3)



El presente Aviso, se remite a la Carrera 13 # 52A – 16 Oficina 304, dirección conocida de la sociedad FRUTAYRONA S.A.S, con el fin de notificar la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-109324 de fecha 21 de diciembre de 2021, a quien se intentó notificar personalmente remitiéndole el oficio de citación No. YC-CRT- 109373 de fecha 22 de diciembre de 2021, la cual fue enviada mediante la empresa de correos INTERRAPIDISIMO, con el siguiente número de guía 700067616993, dicha comunicación fue recibida en el lugar de destino, con fecha 30 de diciembre de 2021. El mencionado propietario no se presentó a notificarse de la Oferta Formal de Compra y ante la imposibilidad de notificarla personalmente se envía el presente aviso. Se hace la advertencia en los términos señalados en la ley que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, contra la decisión que se notifica no proceden recursos en la vía Gubernativa.

Cordial Saludo,

**GUILLERMO
OSVALDO
DIAZ**

Firmado digitalmente
por GUILLERMO
OSVALDO DIAZ
Fecha: 2022.01.14
13:35:37 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., En Reorganización
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

Anexo: Ficha Predial y plano predial, informe de avalúo y normas.

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

YUMA CONCESIONARIA S.A
CIENAGAIMAGDICAL

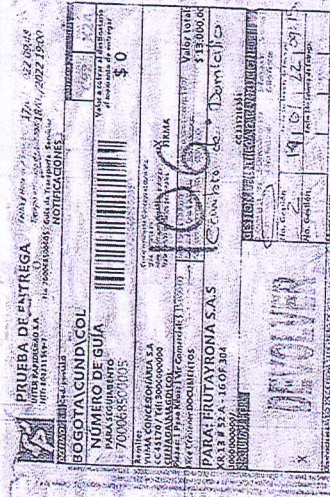


INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Número de Envío 70000000005	Fecha y Hora del Envío 1/17/2022 9:48:58 AM
Unidad de Origen CIENAGAIMAGDICAL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Contenido DOCUMENTOS	
Observaciones AVISO 296 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022	
Centro Servicio Origen 1371 - AGE/CIENAGAIMAGD/CALLE 7 # 10B-07	

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN



REMITENTE	
Nombre YUMA CONCESIONARIA S.A	Identificación 45170
Dirección CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES PR 3 500 RUTA 4517 SALIDA A BOSCONIA YE DE	Teléfono 3000000000
DESTINATARIO	
Nombre y Apellidos (Razón Social) FRUTAYRONA S.A.S	Identificación 135216304
Dirección KR 13 # 52 A - 16 OF 304	Teléfono 3000000000

TELEMERCADEO

Fecha	Teléfono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
1/19/2022	0	NINGUNO	NOTIFICACION / POR PROCESO SE ENVIA ALI

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Rayber Santiago Castillo Camacho	
Cargo SUPERNUMERARIO	Fecha de Certificación 1/20/2022 9:18:22 PM
Guía Certificación 3000209464067	Código PIN de Certificación f74b57f4-1f4d-457a-b28c-b1019de1d23a

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DESCONOCIDO / DESTINATARIO
Fecha de Devolución	1/20/2022
Fecha de Devolución al Remitente	1/20/2022

EN LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO FRUTAYRONA S.A.S NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DESCONOCIDO / DESTINATARIO DESCONOCIDO.



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial, puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidisimo.com - servicioalcliente@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7-45
PBX: 590 5000 Cel: 323-2554455

GLI-LIN-R-21

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2021

Señores:
FRUTAYRONA S.A.S
Dirección: Carrera 13 #52A -16 OF. 304.
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EDA0545.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A., En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión No. 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta Del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización – en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 Vía Bosconia – El Copey, estación de Pasaje, Bosconia – Cesar, con el fin de notificarle el oficio de la Oferta Formal de Compra No. **YC-CRT-109324** del 21 de diciembre de 2021, por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio "LA MARGARITA" con cédula catastral 47189000100020017000 y Matrícula Inmobiliaria No. 222-3073 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga – Magdalena.


Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto administrativo enunciado inicialmente.


Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.


CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO


Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario

 Oficina de Atención al Usuario: RR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ve de Ciénaga, en los peajes de Puente Plano, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.

 Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.

 Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguán, El paso, Bosconia, Mariategui y Caracolí

Síganos en twitter:
 [@rutadelsotram3](https://twitter.com/rutadelsotram3)

COPIA COTEJADA
CON ORIGINAL
LICENCIA COMUNICACIONES



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
Email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2
YC-CRT-109373
Página 2 de 2

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2021

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Firmado digitalmente
por GUILLERMO
OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.12.22
13:51:03 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia – MPM Abogados S.A.S
Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Dificil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguán, El paso, Bosconia, Maritangola y Caracolí

Síganos en twitter:
 [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)



NIT. 800.251.569-7



CERTIFICADO DE ENTREGA

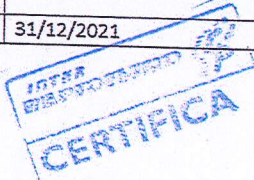
INTERRAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

NUMERO DE ENVIO:	700067616993
CIUDAD DE ORIGEN:	CIENAGA/MAGDALENA
CIUDAD DESTINO:	BOGOTA/CUNDINAMARCA
FECHA:	24/12/2021
REMITENTE:	YUMA CONCESIONARIA S.A
DIRECCIÓN DEL REMITENTE:	CIENAGA/MAGDALENA
TELÉFONO DEL REMITENTE:	0

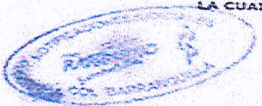
DATOS DEL DESTINATARIO

DESTINATARIO:	FRUTAYRONA S.A.S
DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO:	CRA 13 # 52 A - 16 OF 304
TELÉFONO:	0
CONTENIDO:	DOCUMENTO
OBSERVACIÓN:	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DEL OFICIO DE OFERTA FORMAL DE COMPRA DEL PRECIO 4EDA0545

ENTREGADO A:	FIRMA
IDENTIFICACION:	0
FECHA Y HORA DE ENTREGA:	30/12/2021
ENTREGADO POR:	SDUVAN FELIPE
FECHA DE EXPEDICIÓN:	31/12/2021



Certificado por:
PASION SUAREZ JAVIER ANTONIO



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR, LA CUAL REPOSA EN EL ARCHIVO DE NUESTRA EMPRESA POR DISPOSICION DE LA DIAN. GLI-R-34

Centro Nacional de Logística
Carrera 30 No. 7 - 45 PBX: 560 5000 Fax: 562 5000
www.interrapidisimo.com Bogotá D.C. Colombia

PRUEBA DE ENTREGA
Interrapidísimo S.A.
NIT. 800.251.569-7

Fecha y hora de entrega: 30/12/2021 10:26
Tipo de servicio de entrega: NO NOTIFICACIONES
Ciudad de Remite: Bogotá / Colombia

REMITENTE DE ENVIO PARA ENTREGA: 700067616993

DESTINO: BOGOTA-CUNDINCOL

DESTINATARIO: FRUTAYRONA S.A.S
CRA 13 # 52 A - 16 OF 304
CIENAGA / MAGDALENA

REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A
CRA 13 # 52 A - 16 OF 304
CIENAGA / MAGDALENA

Valor Total: \$2,000

CONTRATO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE OFERTA FORMAL YC-ORT-40234

No. Orden	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	30/12/2021	10:26
0	0	0

No Identificación: 04
SE DEJA DEJAR DEL PORTON

Reporte adicional de entrega:

Mensajero: DUVAN FELIPE GARCIA

Observaciones: SE REALIZA TELEREMERCADEO Y NO RESPONDE



QUE LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE CARÁCTER PARTICULAR, SON EL GARANTE DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO; SON EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y REAL DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, CELERIDAD Y EFICACIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y QUE EN LA BÚSQUEDA DE GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS COMO SU ACTUACION SE PROCEDE A PUBLICAR EL AVISO No. 296 SOBRE EL CUAL NO SE PUDO EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TAMPOCO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONSECUENCIA SE PROCEDE ENTONCES A NOTIFICAR POR AVISO CON LA ADVERTENCIA QUE SE ENTENDERÁ NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL AVISO EN LA PÁGINA WEB, Y QUE LA DECISIÓN DEL ACTO QUE SE NOTIFICA NO ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO ALGUNO, SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co, Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADO EN EL KILOMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VIA BOSCONIA - COPEY CESAR, EL DÍA Cuatio (4) DE Febrero DEL AÑO 2022 A LA HORA 8:00 A.M.

GUILLERMO
OSVALDO
DÍAZ

Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2022.01.14 13:35:54
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 10 de febrero de 2022 SIENDO LAS 5:30PM.

GUILLERMO
OSVALDO DIAZ

Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO
DIAZ
Fecha: 2022.02.10 14:27:41
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura